

Rut : 69.072.500-2
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 17-05-2023 15:36:38
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-233-AG23

SEÑOR (ES) : HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA
RUT : 81.771.100-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. generada por invitación a compra ágil: 2721-378-COT23; TIMBRES AUTOMATICOS PARA FUNCIONARIOS BODEGA MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Buin Región Metropolitana de Santiago
Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a
17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a
16:00
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	3 Unidad	TIMBRES DE BOLSILLO TINTA NEGRA TIPO S-722 O SIMILAR EL DISEÑO DE LOS TIMBRES SERÁ ENTREGADO A PROVEEDOR ADJUDICADO.		4.537,00	0,00	0,00	13.611
44121604	Timbres y sellos	2 Unidad	TIMBRES AUTOMATICOS CIRCULAR DE 30mm, TINTA NEGRA - TIPO R532 EL DISEÑO DE LOS TIMBRES SERÁ ENTREGADO A PROVEEDOR ADJUDICADO.		9.113,00	0,00	0,00	18.226

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	31.837
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	31.837
19% IVA	\$	6.049
Total	\$	37.886

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado fondos propios del sistema 215.22.04.001.

Fuente Financiamiento: fondos propios

Observaciones:

Orden de Compra código: 2721-233-AG23 dirigida a HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA.

PEDIDO DE COMPRA 46263 ADMINISTRACION Y FINANZAS - BODEGA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>